



EL PAN DEL ALMA

Organo del Templo de
María Auxiliadora
Teléfono 1916.

Dirección: Colegio Sa-
lesiano.—Lima.
Casilla 999.



Parábola del Hijo Pródigo

Lectura: San Lucas XV, 11—32. Homilía. Explicación de la ceremonia de la ceniza. Obligación del ayuno y abstinencia en Cuaresma.

✠ Continuación del Santo Evangelio según San Lucas:

11. Mas dijo Jesús: Un hombre tuvo dos hijos:

12. Y dijo el menor de ellos a su padre: Padre, dame la parte de la hacienda, que me toca. Y él les repartió la hacienda.

13. Y no muchos días después, juntando todo lo suyo el hijo menor, se fue lejos a un país muy distante, y allí malgastó todo su haber, viviendo disolutamente.

14. Y cuando todo lo hubo gastado, vino una grande hambre en aquella tierra, y él comenzó a padecer necesidad.

15. Y fué, y se arrimó a uno de los ciudadanos de aquella tierra. El cual lo envió a su cortijo a guardar puercos.

16. Y deseaba henchir su vientre de las mondaduras, que los puercos comían; y ninguno se las daba.

17. Mas volviendo sobre sí, dijo: ¡Cuántos jornaleros en la casa de mi padre tienen el pan de sobra, y yo me estoy aquí muriendo de hambre!

18. Me levantaré, e iré a mi padre, y le diré: Padre, pequé contra el cielo, y delante de tí;

19. Ya no soy digno de ser llamado hijo tuyo, hazme como a uno de tus jornaleros.

20. Y levantándose se fué para su padre. Y como aun estuviese lejos, le vió su padre, y se movió a misericordia; y corriendo a él, le echó los brazos al cuello, y le besó.

21. Y el hijo le dijo: Padre, he pecado contra el cielo, y delante de tí; ya no soy digno de ser llamado hijo tuyo.

22. Mas el padre dijo a sus criados: Traed aquí prontamente la ropa más preciosa, y vestidle, y ponedle anillo en su mano, y calzado en sus pies;

23. Y traed un carnero cebado, y matadlo; y comamos, y celebremos un banquete;

24. Porque este mi hijo era muerto, y ha revivido; se había perdido, y ha sido hallado. Y comenzaron a celebrar el banquete.

25. Y su hijo el mayor estaba en el campo; y cuando vino, y se acercó a la casa, oyó la sinfonía y el coro;

26. Y llamando a uno de los criados, le preguntó qué era aquello.

27. Y éste le dijo: Tu hermano ha venido, y tu padre ha hecho matar un ternero cebado, porque le ha recobrado salvo.

28. El entonces se indignó, y no quería entrar. Mas saliendo el padre, comenzó a rogarle.

29. Y él respondió a su padre, y dijo: He aquí tantos años há que te sirvo, y nunca he traspasado tus mandamientos, y nunca me has dado un cabrito para comerlo alegremente con mis amigos;

30. Mas cuando vino este tu hijo, que ha gastado su hacienda con rameras, le has hecho matar un ternero cebado.

31. Entonces el padre le dijo: Hijo, tú siempre estás conmigo, y todos mis bienes son tuyos.

32. Pero razón era celebrar un banquete y regocijarnos, porque este tu hermano era muerto, y revivió; se había perdido, y ha sido hallado.

Ante todo avisamos que el miércoles próximo comienza el santo tiempo de cuaresma, tiempo especialmente destinado al arrepentimiento, a las lágrimas y a la penitencia. Bastante hemos ofendido a Dios, bastante hemos provocado su indignación y su cólera. Ya es tiempo de que nos preparemos para pedirle perdón, para darle una satisfacción competente y desagraviarle con la mortificación y el ayuno.

Para conseguir estos fines, muy a propósito viene la hermosa parábola que nos refiere hoy el Santo Evangelio de San Lucas en el cap. XV v. 11 y siguientes: *Un hombre, refiere el Santo Evangelio, tuvo dos hijos: Y dijo el menor de ellos a su padre: Padre, dame la parte de la hacienda, que me toca. Y él les repartió la hacienda. Y no muchos días después, juntando todo lo suyo el hijo menor, se fue lejos a un país muy distante, y allí malgastó todo su haber, viviendo disolutamente.*

¿Quién es este hijo ingrato, rebelde, disipador? ¡Es el pecador! ¡Sois alguno de vosotros! Jesucristo, bajo la figura del hijo pródigo, no hizo otra cosa que retratarte a tí y formar anticipadamente el triste cuadro de tu perversidad y obstinación. El Padre, a quien por tus culpas has abandonado, es Dios infinitamente amable y amante.

¿No recuerdas las amorosas quejas, los remordimientos que hirieron tu corazón, cuando engañado por el demonio, seducido por malos amigos, dejaste su divino servicio, pecando? Los tesoros, el oro que aquél malgastó en liviandades, significan el tesoro infinito de la gracia, los dones exquisitos de Dios, que perdiste por la culpa. El hambre y la miseria a que se vió el pródigo reducido, nos recuerdan los terribles estragos del pecado en el alma cristiana.

Mas volviendo sobre sí, dijo: ¡Cuántos jornaleros en la casa de mi padre tienen el pan de sobra, y yo me estoy aquí muriendo de hambre! Me levantaré, e iré a mi padre, y le diré: Padre, pequé contra el cielo, y delante de tí; ya no soy digno de ser llamado hijo tuyo, hazme como a uno de tus jornaleros. Y como lo dijo, así lo cumplió; y sin temores ni dilaciones, sin despedirse siquiera de su amo cruel, se puso en camino. Ved aquí cómo ha de ser nuestra conversión. Reconocidos y escarmentados, debemos emprender, sin regateos ni excusas, la vuelta al divino servicio. ¿Por qué esperar hasta mañana si lo podemos hacer hoy? ¿Quién nos ha prometido el día de mañana? Hoy, pues, sin dilaciones, ni regateos; cueste lo que cueste, hemos de cambiar de vida: hoy nos hemos de entregar a Dios. Mirad el hijo pródigo como no difiere

ni un instante el cumplimiento de sus resoluciones. Dice, me voy, y al instante se pone en camino.

Y aún como estuviese lejos, le vió su padre, y se movió a misericordia; y corriendo a él, le echó los brazos al cuello, y le besó. Y el hijo le dijo: Padre he pecado contra el cielo, y delante de tí; y no soy digno de ser llamado hijo tuyo.

Mas el padre dijo a sus criados: Traed aquí prontamente la ropa más preciosa, y vestidle, y ponedle anillo en su mano y calzado en sus pies.

Y traed un ternero cebado, y matadlo y comamos, y celebremos un banquete.

Porque este mi hijo era muerto, y ha revivido; se había perdido y ha sido hallado. Y comenzaron a celebrar el banquete.

Ved aquí un rasgo de la infinita bondad y misericordia de Dios. Todas las criaturas que son ministros de la Justicia Divina, están delante del trono de Dios, pidiendo permiso para exterminar a tantos pecadores como hay en el mundo; dícenle, como un día Abisai al rey David, cuando oyó los insultos que le dirigía el vil Samei: Dadme licencia, Señor, y cortaré la cabeza a ese perro miserable que os insulta. *Quare maledicit canis hic mortuus domino meo regi? Vadam, et amputabo caput ejus.* Y el buen Padre ¿qué les responde? Como el piadoso David, les dice: Dimitte eum: no, no quiero que le toques ni un pelo de la ropa; quiero quede intacta su vida. Oh bondad! ¡oh paciencia de Dios, qué grande y admirable eres!

Esta misma bondad, esta misma paciencia usa el Señor con el pobre pecador. En vez de castigarlo, en vez de cortarle el frágil hilo de la vida, el bondadoso Señor no deja de llamar y golpear a la puerta de su corazón y, mientras a su alma, muerta por el pecado, debería al punto sepultarla en el infierno, he aquí que, con un espléndido milagro de su bondad y misericordia, la recibe en sus brazos, le estampa en la frente el beso de paz, le restituye el vestido de la gracia santificante, el anillo de las virtudes infusas y el calzado de las buenas obras que había hecho antes de su prevaricación. Y, como si toda su felicidad dependiese de la conversión de este pecador, convida a todos los Angeles y Santos del cielo a que le den la enhorabuena por ella y la celebren con música, cánticos y vítores.

Aprovechemos, pues, este santo tiempo de cuaresma, destinado al arrepentimiento, a las lágrimas y a la penitencia; hagamos las paces con Dios a fin de que algún día cantemos sus misericordias en el cielo.



Auto de promulgación del Indulto de Ayuno y Abstinencia para el Año de 1921

EMILIO

Por la misericordia de Dios y la benignidad de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Lima.

Nuestro Santísimo Padre Benedicto XV felizmente reinante, se ha dignado prorrogar por diez años el indulto concedido a la América Latina é Islas Filipinas, en cuanto al ayuno y abstinencia; indulto que fué concedido primitivamente por el Señor León XIII y prorrogado hasta 1920 por su Santidad Pío X.

He aquí el texto de esta concesión:

Hace poco que muchos Prelados de la América Latina suplicaron humildemente a la Santa Sede que, subsistiendo las mismas causales que motivaron el indulto acerca del ayuno y abstinencia concedido por un decenio a la América Latina e Islas Filipinas el 1.º de enero de 1910, se renovara dicho indulto por otro decenio.

Sometidas estas preces al estudio y juicio de los Emmos. Padres de la Sagrada Congregación del Conci-

lio, en la sesión celebrada el 8 de noviembre de 1919, acordaron la prórroga del mencionado indulto, por otro decenio. Y con el fin de coordinar con el nuevo Código de derecho canónico las disposiciones de este indulto, resolvieron lo siguiente:

1.º **Ayuno sin abstinencia:** Viernes de las cuatro témporas de Adviento,—Miércoles de cuaresma y Jueves Santo;

2.º **Ayuno con abstinencia:** Miércoles de Ceniza y Viernes de cuaresma;

3.º **Sólo abstinencia:** Vigilias de la Navidad de Nuestro Señor Jesucristo, Pentecostés, Asunción de la Sma. Virgen, y de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo;

4.º En lo demás se guardará la forma del presente indulto, quedando firme, en cuanto al ayuno y abstinencia, el privilegio concedido a los negros e indios de la América Latina, por Su Santidad León XIII en la Constitución *Trans Oceanum* de 18 de Abril de 1897.

Esta resolución presentada por el Secretario que suscribe a Nuestro Santísimo Padre Benedicto XV en la audiencia del siguiente día, fué confirmada y ratificada benignamente, mandando que se tuviera como de derecho público.

Dado en Roma por la Secretaría de la misma Sagrada Congregación del Concilio el día 10 de noviembre de 1919.

D. Cardenal Sbarretti,
Prefecto

I. Mori,
Secretario

Y POR CUANTO:

Están vigentes las disposiciones del Señor Pío X que manda publicar este indulto en cada un año, así como las colectas voluntarias que deberán hacerse en las iglesias parroquiales y en las demás iglesias y capillas sometidas a la jurisdicción del Ordinario;

POR TANTO :

En cumplimiento de nuestro deber y en uso de las facultades a Nos concedidas, venimos en promulgar, como en efecto promulgamos, el indulto sobre el ayuno y abstinencia, en la circunscripción de la arquidiócesis.

Determinamos, también, que las colectas preceptuadas se realicen en los cuatro domingos de cuaresma.

Los señores párrocos y rectores de iglesia, quedan encargados de la publicación y explicación del presente indulto, para su debido cumplimiento de parte de los fieles.

Dadas en nuestra residencia arzobispal, firmadas de nuestra mano, signadas con el sello de nuestro oficio y refrendadas por nuestro Secretario de Cámara y Gobierno, en Lima, a los diez y siete días del mes de diciembre del año del Señor de mil novecientos veinte.

EMILIO
Arzobispo de Lima.

Luis A. Arce Ruesta,
Canónigo Secretario.



MAXIMA

Algunos suelen decir: "Comulgo raras veces, para hacerlo con más devoción." Esto es un error: lo que se hace raras veces, generalmente se hace mal: por otra parte, siendo frecuentes tus necesidades, frecuente debe ser también el socorro para tu alma.

Don Bosco.

La Iglesia y las Asociaciones

Mi buen Isidro:

Algo sobre este tema te dije ya en mi carta anterior, pero ahora vuelvo sobre él a fin de dejar bien sentado el principio que no fue el Socialismo quien primero se ocupó de las Asociaciones obreras, sino quien las ha maleado con sus perversas doctrinas.

Después del año 1000, los lazos que ligaban a los obreros y siervos a sus amos, fueron haciéndose cada vez más suaves; el trabajo se ejecutaba por cuenta propia, y ya encontramos numerosas clases de artesanos dedicadas únicamente a determinado género de producción.

La Iglesia con su divino precepto de «*Amaos los unos a los otros*» apoya las aspiraciones de las clases trabajadoras, y surgen las asociaciones que ejercitan un mismo arte u oficio, como pintores, escultores, mercaderes, joyeros, agrimensores, etc., *los cuales tienen el fin de promover sus intereses económicos, sociales, políticos y morales.*

No resulta de esto que estaban todos los artesanos obligados a inscribirse en la asociación de su arte u oficio, pero prácticamente todos lo hacían ya por ventaja profesional, ya para participar de la vida pública según el espíritu de los tiempos.

Estas asociaciones tenían un Santo por protector, hacían sus oraciones y fiestas en común, ayudaban a los socios, practicaban obras de caridad, tenían derechos públicos y privados, no podían ir contra los intereses de los asociados, y procuraban conservar muy alto el honor de su sociedad con la solidez, afinidad y moralidad de sus miembros. Buscaban trabajo a los asociados, vendían sus productos e impedían la competencia salvaguardando al mismo tiempo los intereses de los consumidores.

Las asociaciones obreras nacidas por iniciativa privada y bendecidas por la Iglesia, entraron en las costumbres de los tiempos y adquirieron derechos aun ante la autoridad política.

La Iglesia dirigiendo con su doctrina estas asociaciones, consiguió redimir enteramente a los obreros de la tiranía de los poderosos, ennobleció el trabajo, promovió las artes; impedía al mismo tiempo el engaño y el fraude en el comercio, la corrupción de las costumbres en los talleres y oficinas y encaminaba al pueblo al gobierno de sí mismo según la ley de Dios.

Los jóvenes, elegido el oficio al cual deseaban dedicarse, entraban como *aprendices* en el taller de un *maestro* después de haber estipulado las condiciones delante de la autoridad pública; después trabajaba como *compañero*, y por último llegaba a ser *maestro*. Si el aprendiz, terminada la primera prueba, deseaba irse, el maestro no podía negarle el *consentimiento*; pero ningún maestro podía aceptar operarios sin ese requisito. Sólo los maestros podían abrir taller; pero debían ser personas de vida ejemplar, respondían de la conducta de sus aprendices y estaban sujetos a ciertas multas siempre que tolerasen en sus talleres alguna acción reprensible.

De este modo el joven aprendiz vivía preservado de la corrupción moral, que invade hoy los talleres y fábricas modernas y el obrero no era abandonado a su propia suerte, sino que desde el principio era objeto de amorosos cuidados, ayudado y protegido por los compañeros, animado por los maestros, guiados todos por el espíritu de la asociación a que pertenecía.

Allado de las asociaciones nacieron las *confraternidades*, y mientras aquellas miraban a la prosperidad de la industria, del trabajo y del comercio, estas promovían las prácticas de religión y de caridad, y eran una especie de sociedad de mutuo socorro en la que se pagaba una cuota y se obtenían socorros materiales durante la enfermedad, oraciones en vida y sufragios después de la muerte.

Las asociaciones obreras produjeron muy saludables efectos y aportaron inmensas ventajas no sólo a la so-

ciudad y a la Iglesia, sino también a cada gremio que se iba formando; pero después hostilizados por hombres enemigos de la religión, empezaron a decaer en los siglos XVII y XVIII, hasta que la revolución francesa en 1789 las abolió enteramente prohibiendo de hecho cualquier asociación obrera y proclamando la libertad de trabajo.

La revolución, bajo la apariencia de un beneficio, ocasionó al obrero y a la sociedad un gravísimo daño, porque de esta supresión nacieron en gran parte los males que afligen a la sociedad moderna y de los cuales te hablaré en mi próxima carta.

Por hoy no deseo cansarte más; acepta los saludos de tu afmo. —**Fernando.**

El baile de máscaras

La escena pasa en una calle de Berlín, y los personajes son dos costureras amigas que se encuentran por la calle.

—A dónde vas, Amelia?

—Adiós, María, voy a concluir mi traje de máscara.

—Pero, se te han aflojado los tornillos de la cabeza? ¡Una hija de María vestirse de máscara!

—Y qué? es malo vestirse de máscara?

—No lo oíste en la última plática del Padre director?

—¡Bah! como él no puede vestirse, tampoco quiere que los demás se vistan. Pues me vestiré aunque él no quiera, porque estoy convidada al baile de máscaras.

—¿Conque, irás también de baile?

—¡Vaya que iré! y que voy a bailar más que un Juan de las Viñas.

—¡Y el baile será el sábado por la noche!

—¡Justito! el sábado si Dios quiere.

—¡Qué va a querer Dios, mujer! Dios no quiere nada malo; lo que hace a veces es permitir el mal, para que en el pecado se lleve la penitencia. ¿No sabes que el domingo tenemos comunión de desagravios?

—Bueno, pues comulgaré para que no gruñan ese viejo. ¿Sabes lo que haré? Me he de confesar con un Padre que no me conozca; me echa la absolución y se escapan todos los diablillos que se hayan pegado en el baile. ¿Qué te parece?

—¡Qué azul más hermoso, chica!

—¿Eh? ¿no te lo dije?

—Pero mira, Amelia, con ese traje y todo, verás cómo Dios te castiga.

—¡Sí, eh? ¡ja!, ¡ja!, ¡ja! Mira, María, este traje después del baile va a servir para uno de dos usos: o para que lo lleves tú el día que te metes a monja, o para que me entierren con a él mí, si me muero antes.

—Vaya, que tienes hoy el demonio en el cuerpo.

—Adiós, Santa María.

—Adiós, mascarita.

...Era el domingo por la mañana. María se vistió y salió muy tempranito para ir a la comunión de desagravio.

Al cruzar por una calle, aunque llevaba los ojos bajos, porque iba repasando su conciencia, no pudo menos de llamarle la atención una camilla de heridos que cuatro hombres conducían.

Pasaron tan cerca de ella, que pudo fijarse en un detalle que la horrorizó: por entre el hule de la camilla asomaba un trozo de vestido: era azul.

Un presentimiento triste cruzó por su mente. Acercóse a los conductores y les preguntó quién iba dentro.

—Es una mascarita del baile de anoche.

—La llevan al hospital ¿verdad?

—Esta se ahorra de pasar por el hospital.

—Pues ¿a dónde van?

—Al cementerio a que le hagan la *utosía*. Se le partió el corazón en dos pedazos!

María no tuvo fuerzas ni para romper a llorar. Acompañó la camilla, rezando el rosario.

Llegaron al cementerio: dejaron en el suelo la camilla, destaparon el hule y María dió un grito de angustia.

El cadáver era de Amelia.

María Auxiliadora bendecirá a las almas generosas que contribuyan con sus limosnas, por insignificantes que sean, a la construcción de su Templo en Lima.

Vice-parroquia de María Auxiliadora

Viernes 11 a las 7 y tres cuartos: Misa Vigiliada por el alma de Lucio F. Pérez.

BAUTISMOS.—Marcelino Pacheco.

Víctor Claudio Bonifacio.

MATRIMONIO —Juan Inga con Otilia Aramayo.

DEFUNCIONES. Sor Inés Nalto, 29 años; Máximo Mendoza, de 2 meses; Manuel José Lindo, 85 años.

Ana Martínez Polo de 100 años; Gustavo del Aguila y Morey de 19 años.

LIMOSNAS PARA EL TEMPLO DE MARIA AUXILIADORA

Lima.—C. C. p. g. r. S. 1.—Petronila v. de Jiménez S. 2.—C. R. B. pidiendo una gracia S. 2.50 — Roberto E. Criado p. g. r. 0.50—Elvira Peri de Sotil S. 2.—Josefa Tueros pide una g. urgente S. 1—La Casa Comercial de los Fernández S. 100.—Alcancía de la Casa Comercial Tubino en Espaderos S. 17.50.—Limosna de las alumnas del Colegio de María Auxiliadora de Breña S. 25.—María Nemesia Herrera S. 1.—Zoila Casas de Roggero S. 2.—María Teresa Macchiarello p. g. r. S. 6.—V. de Bessier S. 5.—M. D. B. S. 1.—Dolores de Patrón S. 2 20.—N. de P. m. S. 1.50—Petronila H. Alvarado p. g. r. 2.—Juan, Carmen y Olga Von c. u. S. 1.—Clorinda Camones S. 1.—Juana Sánchez de Lizárraga S. 2.—Martina Lizárraga S. 2.—Julia B. Eléspuru para la salud de su hijita S. 1.—Id. id. por su salud S. 4.—L. B. por su salud S. 1—A. B. pidiendo una gracia S. 1—B. P. pidiendo su salud S. 1—D. A. pidiendo una gracia 0.50—Zoilita por su mamá 0.20—Sra. de Ferro para la salud de su hijita 1.90—

Roberto Barrantes pide la salud S. 2—Rosa Ramírez de Leguía S. 2.—Alcancía C. O. S. 2.—**Hortensia Ayulo a su buena Madre M. A. S. 500.**—Z. D. para la reforma de su hijo S. 1—Justo Barrenechea S. 100—Hermógenes Acevedo p. g. r. S. 2—A. S. 2—Fanny Schmith pidiendo una gracia S. 1—C. S. M. en agradecimiento S. 2.—María Cristina Soto pide una gracia S. 2—Luisa Palacios S. 0.50—Federico Taboada S. 0 50

Lápida en vida Sra. Amalia B. de Barreda S. 500.

F. G. de V. S. 100—Sra. de Masseur S. 5—Víctor Olivares S. 2—Madre mía, muy agradecida por haber alcanzado la salud de un enfermito te envío S. 2.—Colecta de la conferencia de San Francisco de Sales S. 41.64.

Chiclayo.—Una devota de M. A. S. 5; ótra, pidiendo una gracia S. 0.50.

Miraflores.—Josefa Espinosa S. 0.50.

Chucuito.—C. A. L. p. g. r. S. 10.

Huanta.—Eudumilia Vega S. 10

Callao.—Moisés H. Castillo 0.50.—Rosario Moreyra 0.50.—Juan Polich 0.50—Rafaela Velazco 0.50—Maximina del Carpio 0.20—Emilia del Carpio 0.20—Máximo Sarmiento S. 1.—Carmen de Urbiola 1.—Petronila v. de Navarrete 0.50—Catalina Peralta 0.50—Marcelo Veillet p. g. r. S. 1.50—Juan Polich S. 1.50—Rufina Quiñones 0.40—Sabina Quiñones 0 20—Eustaquia Quiñones 0.40—Juan Barrios S. 1—Rosa Barrios S. 1—Petronila de Cuadros S. 1—Virginia de Barrera S. 2.

Huaral.—Vda. de Mariátegui S. 1.

Cajamarca.—Ilmo. Sr. Grozo S. 10.

Obra del Templo de M. A. y del Perpetuo Sufragio.

SUFRAGIOS.—Paula Prado S. 2.—Rosalia de Hormaza S. 2.—Corina de Quiróz S. 2—Animas S. 2.

J. F. S. 10—Pablo Quiroz S. 2—Dolores Vivar S. 2. Manuela Vivar S. 2.—Francisco Vivar S. 2—José, Gabriel, Agustina, Pedro, Agripina S. 5—C. O. S. 1.—Elisa Anderson S. 1—Animas S. 1.50—Una alma S. 2.—Barrenechea S. 1.

LAPIDAS EN LAS PAREDES DE LA CRIPTA

María Enriqueta
Aranibar Oyague

† 18—Marzo—1918

E. P. D. A.

Amalia Oyague de
Aranibar

† 17—Julio—1882

E. P. D. A.

Amalia S. de Elmore

† 2—Diciembre—1917

E. P. D. A.

SANTORAL Y ANIVERSARIOS

6 Dom. ✠ Dominica de Quincuagésima. (*Carnestolendas.*) Stos. Tito ob. y Dorotea v. y mr.

Carlos Ferreyros † 1910.

Cuarenta horas del 6 al 9 en Santa Ana.

7 Lun. Stos. Romualdo y Juliana. (F.)

María M. Rosenthal de Rivarola † 1919.

Agustín Montoya † 1919.

☉ LUNA NUEVA A LAS 19 H. 37 M.

8 Mart. Stos. Juan de Mata y Honorato ob. (F.)

Dolores Olañeta † 1910.

Oscar Heeren † 1909.

9 Miérc. de Ceniza. Stos. Cirilo Alej. y Apolonia vg. y mr. *Ayuno y abstinencia* José Antonio de Lavalle y Pardo † 1918.

Se cierran las velaciones

10 Juev. Stos. Escolástica v. y Guillermo. Manuel C. de la Torre † 1912.

Alejandro López de Romaña † 1906.

Julio Normand † 1903.

Herminia C. de Alvarez Calderón † 1917.

Eduardo Vieytes † 1909.

Cuarenta horas del 10 al 13 en San Pedro.

11 Viern. Nuestra Señora de Lourdes. San Jonás. *Ayuno y abstinencia.*

Todo cuanto hacemos con piedad para las almas del purgatorio se conmuta en nuestros merecimientos y después de la muerte lo recibiremos cien veces duplicado.—*San Ambrosio.*

12 Sáb. Los siete Santos Fundadores de la Orden de los Servitas. Stos. Eulalia v. y mr. y Modesto.

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Escuela Tip. Salesiana.-LIMA.